



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE LA U.A.S.L.P.
CORDILLERA DE LOS ALPES, ESQ. VILLA DE LA PAZ. COL.
VILLAS DEL PEDREGAL. CP 78218

DUDAS Y ACLARACIONES

A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 008/2022 "LICENCIAS CREATIVE CLOUD FOR TEAMS"

Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de noviembre de 2022, de conformidad con lo señalado en el punto 3.1.1 de las bases, se resuelven las dudas que fueron recibidas en tiempo y forma:

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO

1. Numeral 5.2.1 Sobre No. DOS. requisito 5. Dice; Carta con los 5 principales clientes de la empresa en el año anterior (2020). Solicitamos amablemente a la convocante acepte que se presente la carta solicitada, pero con los clientes del año 2021. ¿Se acepta nuestra solicitud?

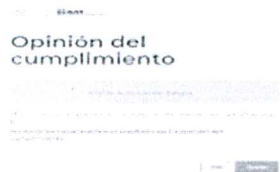
R= Se acepta, se requiere 2021.

2. Numeral 5.2.1 Sobre No. DOS. requisito 7. Dice; Fotocopia del acta de la junta de aclaraciones. Es de nuestro entender que la respuesta que recibiremos de nuestras aclaraciones será mediante un correo que contendrá el acta de la junta de aclaraciones y que es este documento el que deberemos integrar en nuestra propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta.

3. Bases Pág. 8 5.1.2 Documentación legal Numeral 11. La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32 D) positiva, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria, de fecha no mayor a treinta días anteriores al Acto de Presentación y Apertura de propuestas del presente procedimiento. Anexando carta con la autorización procedente de que se haga público el resultado de la opinión. Informamos amablemente a la convocante, que para la carta con la autorización procedente de que se haga público el resultado de la opinión, la plataforma del SAT no emite un documento que avale lo solicitado, lo único que permite es autorizar a que se haga público el resultado de la opinión como se muestra a continuación:



Por lo que debemos entender que con agregar una carta firmada por el representante legal donde se muestre el print screen de la autorización para hacer público el resultado de la opinión, adjunto con la Opinión en sentido positivo que emite el SAT, estaríamos dando cumplimiento a este punto.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R= No es correcta, deberá anexar la Opinión de cumplimiento emitida por el SAT con vigencia no mayor a 30 días al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y una carta suscrita por el Representante Legal o Apoderado en la que manifieste que autoriza se haga público el resultado de dicha opinión.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. Anexo 1. Es de nuestro entender que todos los productos de las 8 partidas están dentro de un mismo convenio VIP. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R=Si

2. Anexo 1. Solicitamos amablemente a la convocante, proporcionar el número o números de convenio o convenios VIP de todas las partidas solicitadas, así como la fecha de vencimiento del mismo o de los mismos.

R= Partida 1 y 8 Plan VIP 975E7EC741ACE0A940CA. Fecha de vencimiento 27/11/2022 el resto de las partidas se agregan a este convenio

3. Numeral 5.2.1 Sobre No. DOS. requisito 3 Carta de Fabricante. Informamos amablemente a la convocante que el Fabricante ADOBE únicamente emite la carta que nos acredita como revendedor autorizado (distribuidor autorizado) de sus productos, pero no especifica sobre la garantía por el periodo de 1 año. Solicitamos a la convocante que se presente la carta que emite el fabricante y que el participante presente carta en papel membretado firmada por el representante legal manifestando bajo protesta de decir verdad que los productos ADOBE ofertados cuenta con una garantía de 1 año. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

R=Se acepta.

4. Antecedentes. En el apartado 5.2.1 Propuesta Técnica, en el punto 3 que menciona la Carta del Fabricante, solicitan que diga sobre la Garantía por el periodo de 1 año. El Fabricante ya tiene un machote de estas cartas y nos las modifica, de tal manera que no le podrán agregar lo solicitado de la Garantía por el periodo de 1 año

Pregunta. Nos acepta la Convocante que la carta mencionando este requerimiento sea de nosotros Definición Total S.A. de C.v.?. Donde mencionemos que nos hacemos responsables de la Garantía por el periodo de 1 año.

R= Se acepta

Antecedentes.- En el Anexo 1 mencionan en las Partidas 1, 2,7 y 8 que son Renewal (renovación).

Pregunta .- Nos pueden proporcionar los números de VIP de las Partidas 1, 2, 7 y 8?. O en caso de NO tenerlos:

R= Partida 1 y 8 Plan VIP 975E7EC741ACE0A940CA, el resto de las partidas se agregan a este convenio.

Pregunta .- Aceptan que sean nuevas las Licencias de esas partidas 1, 2, 7 y 8?

R= Se acepta para las partidas 2 y 7

5. Antecedentes.- En el Anexo 1 Partida 7 vienen dos Licencias de diferente índole (Creative Cloud for Teams Named y Creative Cloud for Teams para Estudiante); difícil de poner en el formato de propuesta económica:

Pregunta 4.- Acepta la convocante separar la partida 7 en dos partidas?, para poder poner los precios de cada Licencia.

R=Se acepta

6. Bases Pág. 10 5.2.1 SOBRE N° DOS Propuesta Técnica. Numeral 3.

La convocante en este numeral solicita lo siguiente:

Carta de fabricante en donde se especifique que es distribuidor autorizado para la venta y soporte de sus productos, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exhibibilidad, con las siguientes coberturas mínimas.

a. Garantía por el periodo de 1 año.

Informamos amablemente a la convocante que el fabricante Adobe Systems, cuenta con un formato establecido para este tipo de cartas, autorizado por su área legal, donde nos avala como Revendedor Autorizado de sus productos, con un Nivel Platinum, firmado de manera digital por la persona facultada para este tipo de documentos, sin que dicho formato pueda ser modificado. Solicitamos a la convocante que para no limitar la libre participación pueda aceptar dicha carta con las condiciones ya establecidas por el fabricante.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R= Se acepta, pueden agregar carta en hoja membretada en la que garantice el servicio por un año

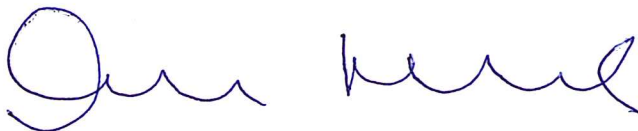
3. Bases Anexo 1 Pág. 20 y 21. La convocante en este anexo solicita lo siguiente:

Considerando que la convocante está solicitando 8 partidas, con la renovación de diversos contratos de licenciamiento que tiene con el fabricante Adobe Systems, algunas partidas de licenciamiento nuevo del mismo fabricante y estos tienen diferentes fechas de vencimiento.

Sugerimos amablemente a la convocante que, para tener una mejor administración de su licenciamiento, considere la homologación de dichos contratos a uno solo y de esa manera también obtenga un beneficio económico a nivel de nuestra posible oferta consolidada.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R= Se acepta



**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**